



Colombia, un país peligroso para los niños

■ INFORME 2-3



Mayoría de las JAC en Neiva aún no actualiza datos

■ NEIVA 4-5



Preocupación en el sector lechero y ganadero

■ PANORAMA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.575

\$ 1500



¡La búsqueda continúa!

Durante dos semanas de arduo trabajo, la UBPD recuperó 27 cuerpos de personas no identificadas en el Cementerio Central de Neiva. Esta acción, parte de una misión humanitaria, representa un paso significativo hacia la verdad y la justicia para las familias afectadas por las desapariciones forzadas. [Páginas 10-11](#)

Alerta por la importación masiva de maíz y soya

Hay preocupación entre los productores de maíz y soya, ante la reducción en las áreas sembradas de maíz y soya en Colombia durante el primer semestre de 2024. Esta disminución, en comparación con el mismo periodo del año anterior, ha encendido las alarmas en el sector agrícola del país.

[Página 6](#)

Jiu-Jitsu en el Huila: Una alternativa positiva para la juventud y la comunidad

[Páginas 8-9](#)

Explosiones solares transforman el fondo oceánico

[Página 20](#)

Minhacienda advierte déficit de US\$1.300 millones

La discusión en el Congreso sobre la ampliación del techo de la deuda nacional se intensifica, con críticas y apoyos de diversos sectores políticos. Mientras algunos advierten sobre los riesgos fiscales, otros subrayan la necesidad de mantener la estabilidad financiera del país.

[Página 16](#)

Informe

¡Colombia sigue siendo un país peligroso para los niños!

■ Una pareja en el municipio de Santa María, fue capturada por la Policía-Huila, señalada de obligar a una menor de 14 años de edad, a tener relaciones sexuales con el padrastro. La madre de la niña, la amenazaba con expulsarla de la casa, si no accedía a las pretensiones de su compañero sentimental.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Por los delitos de acto sexual abusivo y acceso carnal abusivo con menor de 14 años de edad, fue privada de la libertad una pareja, quienes al parecer obligaban a una menor de edad a sostener relaciones con el sujeto. La niña cansada de ser instrumentalizada, tomó la decisión de denunciarlos.

En el municipio de Santa María, unidades de la Policía en coordinación con Fiscalía, detuvieron a dos personas por los ilícitos en mención.

En relación a este repudiable, hecho, el teniente coronel, Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila, indicó. “Nuestros agentes detuvieron a estas dos personas, quienes sostienen una relación y estarían abusando de una niña menor de 14 años. De esta manera en coordinación con la Fiscalía, se inició la investigación, gracias a la denuncia de la niña”.

“La pequeña era instrumentalizada para que tuviera relaciones con el padrastro, pues la amenazaban de no permitirle vivir más en la casa. La pareja ya fue capturada y presentada ante un juez de control de garantías”, indicó el alto oficial.

Posteriormente, la víctima fue trasladada al Hospital local, donde fue valorada por el médico de turno.

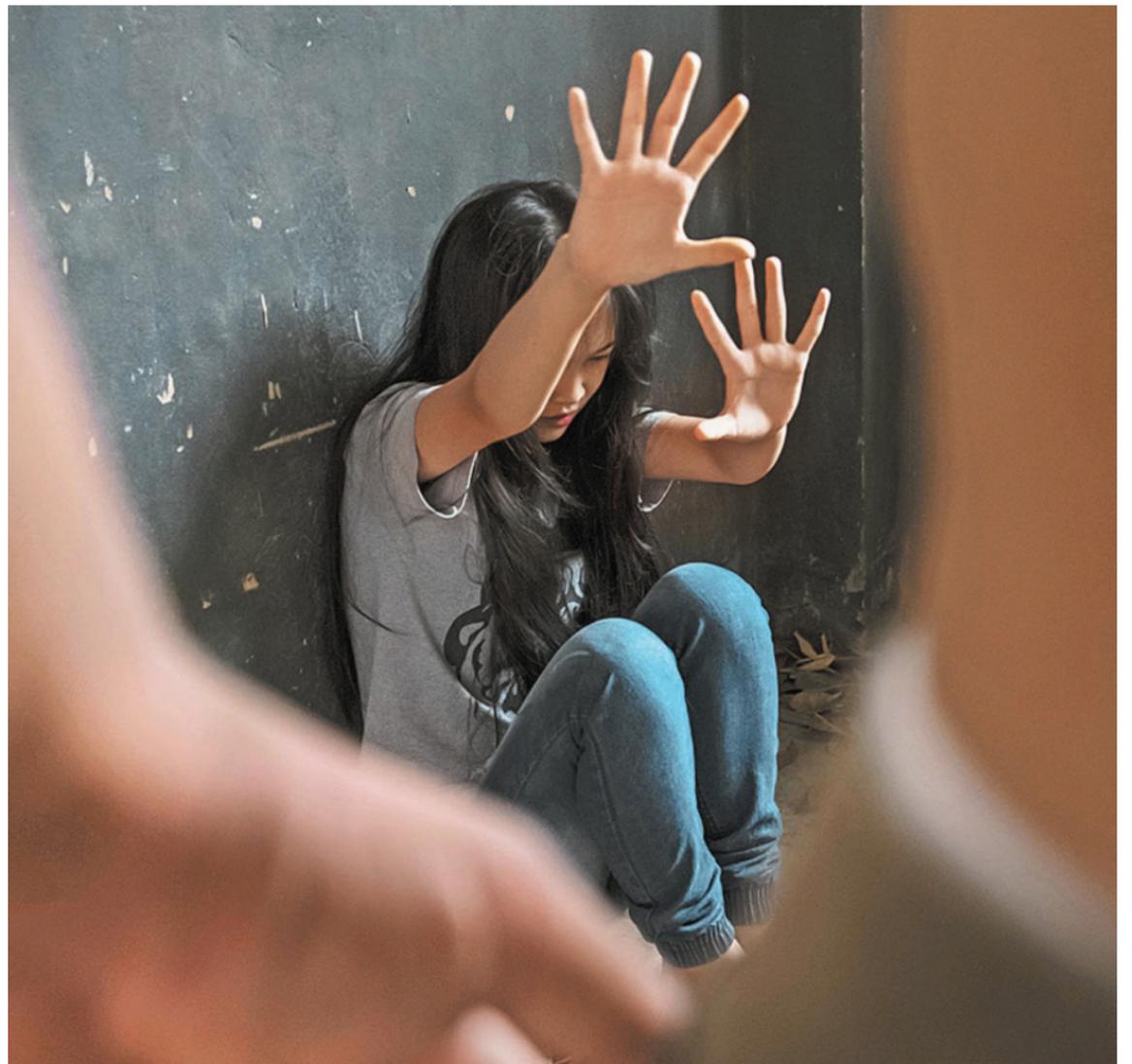
Los delitos que les imputaron

En este orden de ideas, los capturados fueron presentados ante un juez de control de garantías, quien validó sus detenciones, que se dieron bajo la modalidad de orden judicial, luego el togado procedió a imputarles los delitos de acto sexual abusivo y acceso carnal abusivo con menor de 14 años de edad.

Además, la víctima reveló a las autoridades judiciales, que los abusos iniciaron en el año 2021, cuando llegaron a vivir a un asentamiento y en enero de 2024, fue la última vez que el sujeto la accedió. Además, los investigadores lograron recolectar testimonios que dan cuenta del repudiable hecho.

La niña se encuentra bajo la protección del Ins-

El teniente coronel, Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila, indicó. “Nuestros agentes detuvieron a estas dos personas, quienes sostienen una relación y estarían abusando de una niña menor de 14 años de edad”.



La menor era obligada a tener relaciones con el padrastro, de lo contrario la expulsaban de la casa.



Pareja detenida en el municipio de Santa María.

tituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Se cansó de los abusos

En relación a qué motivó a la víctima a denunciar, el coronel Téllez, reveló: “Ella ya cansada de estos de estos hechos, de las amenazas que ejercían a través de la intimidación, toma la decisión de denunciar y buscar un acompañamiento o asesoría por parte de Policía de Infancia y Adolescencia, dando así inicio a la investigación”.

Al parecer, la madre biológica, la amenazaba con echarla de la casa si no permitía el abuso sexual por parte de su padrastro con quien convivía bajo el mismo techo.

El oficial, agregó que los casos por este tipo de hechos, han disminuido en el departamento del Huila, por ende, van a fortalecer las campañas de prevención dirigidas hacia niños y jóvenes.

¡Niños a denunciar si son víctimas de abusos!

A los niños que sufran algún

daño por parte de un adulto, se les aconseja lo siguiente: “Si son víctimas, denuncien cualquier tipo de afectación a su vida, integridad o convivencia. Estamos listos para escucharlos y acompañarlos a través de nuestro personal especializado en infancia y adolescencia, la línea púrpura y la policía judicial”, resaltó el coronel.

Además, el oficial instó a los padres a vigilar con quiénes interactúan sus hijos en redes sociales, a quiénes envían solicitudes de amistad en Facebook y qué páginas siguen. El propósito es protegerlos de posibles peligros asociados a la tecnología, una medida de control que puede y debe llevarse a cabo en el hogar.

Estadísticas de los casos

Durante el 2023 y 2024, 37 menores de edad, fueron víctimas de violencia intrafamiliar y de conductas sexuales en el Huila. Por lo anterior, desde la Fiscalía, ya designaron a funcionarios encargados de investigar este tipo de casos, esclarecerlos y de esta ma-



Ya pasó a último debate el proyecto de ley que reforzará las medidas para evitar la violencia sexual contra los niños.

nera hallar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este sentido, Dayro Fernando Herrera, en su momento Director Seccional de Fiscalías-Huila, expresó: “le estamos dando prioridad a este tipo de casos principalmente y como lo habíamos indicado, esta población, se encuentra afectada por delitos de violencia intrafamiliar y conductas sexuales”.

De igual manera, al canal virtual a la plataforma de la Fiscalía a denunciar, o enviar un mensaje de texto con el código 89 80 06, allí una vez enviado dicha información van a recibir toda la orientación, para la presentación de estas denuncias y por supuesto también lo pueden hacer de manera física o presencial en la sede de la Fiscalía y en las Unidades de Reacción

Van 37 casos de violencia

En este orden de ideas, el Dayro Herrera, agregó que en el periodo comprendido en el año 2023 y lo que

va del presente año: “se presentaron 37 hechos, donde los menores han sido víctimas de delitos y en el 2023, hubo 4 casos de niños entre 14 y 17 años de edad, que fueron perjudicados y en el 2024, se registran 6 casos en este mismo rango de edad”.

Asimismo, en población de 0-13 años en el 2023, hubo 17 casos y seis en el 2024, donde los niños fueron víctimas.

A pesar de ser reiterativos, los funcionarios judiciales, invitan a denunciar, porque es el insumo con el que indican, aperturan la investigación correspondiente y sin ella no pueden entrar a indagar.

¡Qué difícil es para un niño nacer en Colombia!

El oficial exhortó a los padres de familia a estar pendiente con quien interactúan los niños en las redes sociales, a quienes les envían invitaciones de Facebook, y qué páginas siguen, con el único objetivo de protegerlos de potenciales peligros, vinculados a la tecnología.



Teniente coronel, Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, solo en el último año se han registrado más de 19 mil casos de abusos sexuales contra menores de edad en Colombia, es decir más de 50 por día.

En este orden de ideas, el mayor porcentaje corresponde al grupo de 12 a 17 años, con 10.713 casos (55.86%), seguido por el grupo de 6 a 11 años, con 6.113 (31.88%).

Antes estas alarmantes cifras, el pasado 20 de mayo, pasó a último debate el proyecto de ley que reforzará las medidas para evitar la violencia sexual contra los niños. La iniciativa, discutida en la Comisión Primera de la Cámara y aprobada por unanimidad, establece claramente en qué oficios o profesiones tendrán inhabilidad las personas condenadas por delitos sexuales contra menores de edad. Esto como parte de la reglamentación del registro de abusadores sexuales que hoy es ley de la República.

¿Qué se busca con esta ley?

La normativa, de autoría de la senadora Nadia Blel, establece

inhabilidades para ciertas profesiones o cargos que involucren una relación directa y habitual con menores de edad, esto a través de un registro que todas las entidades, tanto públicas como privadas, deben consultar antes de contratar personal. Sin embargo, la Corte Constitucional solicitó que sea el Congreso quien detalle los plazos y cargos de esta inhabilidad.

“Justamente son los colegios, los centros recreativos o espacios deportivos, donde con frecuencia se registran casos de abuso sexual contra nuestros niños. Con esta iniciativa buscamos garantizar que esos espacios sean seguros, pero sobretodo que las personas que tengan bajo su cuidado a nuestros niños sean las personas idóneas y así prevenir que los abusadores sexuales tengan cercanía con ellos y puedan volver a cometer delitos tan dolorosos”, indicó la senadora.

En definitiva, Colombia sigue siendo un país peligroso para los niños.



A vigilar con quien interactúa su hijo en redes sociales, es una forma de protegerlos de potenciales peligros.

Neiva

Mayoría de las JAC en Neiva aún no actualiza datos, plazo vence en septiembre

■ La falta de actualización de datos en las Juntas de Acción Comunal es un obstáculo que amenaza el desarrollo comunitario. Con un bajo porcentaje de estas entidades actualizando sus registros, la directora de Participación Ciudadana, Gina Rubio, ha lanzado un llamado a la acción.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Alejandro Polanco

La preocupación por la falta de avance en la actualización de datos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) se hace cada vez más evidente, pues solo un modesto 30% de estas articuladoras comunitarias han completado el proceso requerido. La fecha límite establecida por el Ministerio del Interior se cumple en el mes de septiembre, indicó Gina Rubio directora de Participación Ciudadana de la capital huilense.

La actualización de datos no es solo un requisito administrativo, sino una oportunidad para fortalecer el vínculo entre las JAC y las comunidades que representan. Con la fecha límite para la actualización acercándose, Rubio resaltó la importancia crítica de la actualización de datos, señalando que la falta de cumplimiento no solo podría generar problemas administrativos para las JAC, sino que también podría limitar su acceso a recursos y programas destinados al desarrollo comunitario. Esto, a su vez, podría tener un impacto significativo en la capacidad de las JAC para abordar las necesidades y preocupaciones en sus sectores.

Al inicio de este año, al asumir

Las Juntas de Acción Comunitarias desde su creación en 1958 actúan como puentes entre la comunidad y los gobiernos locales, facilitando la inversión social y el desarrollo integral en los territorios.



Con un bajo porcentaje de estas entidades actualizando sus registros, la directora de Participación Ciudadana, Gina Rubio, ha lanzado un llamado a la acción.

su cargo como directora de participación ciudadana, la funcionaria fue informada sobre las más de 350 Juntas de Acción Comunal en Neiva, tanto en el área urbana como rural.

Sin embargo, para garantizar la precisión de estos datos, se están llevando a cabo campañas de recolección de información durante

este primer semestre del 2024. El objetivo es verificar los números heredados de la administración anterior en beneficio de los habitantes de Neiva y su representación sectorial.

La Importancia de las JAC

Las Juntas de Acción Comunitarias desde su creación en 1958 actúan como puentes entre la comunidad y los gobiernos locales, facilitando la inversión social y el desarrollo integral en los territorios. La actualización de datos de las JAC no es solo una tarea administrativa, sino un paso para fortalecer el progreso social y la acción comunal en Neiva.

Desde que se empezó a hablar de acción comunal en los escenarios de participación y construcción social comunitaria, los mecanismos de participación como las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los barrios a nivel nacional comenzaron a ganar importancia como facilitadores de procesos participativos y de actuación ciudadana en los territorios.

Desde esta perspectiva, se puede inferir que las JAC son el eje central del progreso en los territorios, ya que fomentan la acción comunal a través de la participación en el apoyo a la gestión gubernamental. Además, mediante el esfuerzo colectivo, promueven el desarrollo social e integral de sus comunas y barrios junto a los residentes. Las JAC son actores



Las JAC actúan como puentes entre la comunidad y los gobiernos locales, facilitando la inversión social y el desarrollo integral en los territorios.

clave en la cohesión social de las comunidades. A través de la acción comunal, la inversión social puede planificarse y desarrollarse en los barrios.

Registro Único Comunal (RUC)

El Registro Único Comunal (RUC) es la herramienta del Ministerio del Interior de Colombia diseñada para recolectar y almacenar información sobre los organismos de acción comunal (OAC) en todo el país. Este registro cumple con el artículo 2.3.2.1.26 del Decreto 1066 de 2015, que establece que las entidades de inspección, vigilancia y control deben llevar un registro sistematizado de los OAC. Este registro incluye detalles como la denominación, personería jurídica, dignatarios, dirección, teléfono, correo electrónico, entre otros.

El RUC sirve para clasificar adecuadamente los distintos niveles de los Organismos de Acción Comunal (OAC) en Colombia, tales como juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria, asociaciones de juntas de acción comunal, federaciones de acción comunal y la confederación nacional. También permite identificar la ubicación territorial de cada OAC. Además, esta herramienta recopila la cantidad de organismos de acción comunal en cada departamento y municipio del país.

Dicho registro y en el caso propio de Neiva su actualización ofrece múltiples beneficios a los organismos de acción comunal (OAC). Proporciona acceso directo y actualizado a la información

En el caso de Neiva, la actualización ofrece múltiples beneficios a los organismos de acción comunal (OAC). Proporciona acceso directo y actualizado a la información de las organizaciones, permitiendo la autogestión de la comunicación con las entidades estatales y facilitando el conocimiento de la oferta institucional.



A través de la acción comunal, la inversión social puede planificarse y desarrollarse en los barrios.

de las organizaciones, permitiendo la autogestión de la comunicación con las entidades estatales y facilitando el conocimiento de la oferta institucional. Además, la plataforma permite realizar trámites especiales, como la descarga del certificado del Registro Único Comunal. Asimismo, el RUC cuenta con un Casillero Digital, que brinda acceso continuo a los documentos relacionados con la organización, permitiendo la descarga en tiempo real de los archivos almacenados en el usuario sin restricción de cantidad o tiempo.

Seminarios de Formación

Además de este llamado urgente, la directora de participación ciudadana Gina Rubio recordó que se están adelantando una serie de seminarios de formación en colaboración con el ESAP (Escuela Superior de Administración Pública). Estos seminarios, diseñados específicamente para líderes comunitarios

y miembros de JAC, abordarán una variedad de temas, desde la normatividad comunal hasta los derechos humanos y la resolución de conflictos.

Los seminarios tienen como objetivo proporcionar a los líderes comunitarios las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar de manera efectiva sus JAC. Entre los temas que se tratan se incluyen la legislación vigente que regula las JAC, estrategias para la gestión de proyectos comunitarios, y técnicas para la resolución de conflictos. Además, se ofrecerán módulos sobre derechos humanos y participación ciudadana, con el

fin de fortalecer el compromiso de las JAC con la promoción de los derechos y el bienestar de sus comunidades.

Por último, Rubio fue enfática al decir que la apatía y la falta de participación de algunos miembros de la comunidad son factores que han contribuido a la baja tasa de actualización. Sin embargo, también destacó que esta situación puede ser revertida mediante la concienciación y la educación. "Es fundamental que las comunidades comprendan la importancia de participar en las JAC, solo a través de la participación podemos asegurar que las JAC sigan siendo efectivas y relevantes."



Con un bajo porcentaje de estas entidades actualizando sus registros, la directora de Participación Ciudadana, Gina Rubio, ha lanzado un llamado a la acción.

Economía

Fenalce alerta por la importación masiva de maíz y soya

■ Hay preocupación entre los productores de maíz y soya, ante la reducción en las áreas sembradas de maíz y soya en Colombia durante el primer semestre de 2024. Esta disminución, en comparación con el mismo periodo del año anterior, ha encendido las alarmas en el sector agrícola del país.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce) ha lanzado una advertencia sobre el impacto negativo de las importaciones de maíz y soya en la productividad agrícola de Colombia. Según los datos recopilados por la entidad, en el primer semestre de 2024 se ha registrado una preocupante reducción en las áreas sembradas de estos cultivos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En este contexto, Fenalce ha solicitado al Gobierno nacional que se implementen medidas para apoyar a los productores de maíz y soya, afectados por la competencia desleal de productos importados. Además, la federación ha subrayado la urgencia de establecer incentivos que estimulen tanto la siembra como la comercialización de estos cultivos.

A través de una carta radicada en el Ministerio de Agricultura, dirigida por el gerente general de Fenalce, Henry Vanegas Angarita a la ministra Jhenifer Mojica Flórez, la agremiación solicitó apoyos para fortalecer e incentivar la producción de maíz y soya en el país.

Las importaciones

La sustitución de importaciones plantea un desafío factible. Colombia dispone de 16.1 millones de hectáreas idóneas para el maíz, requiriendo menos de 1 millón de estas para suplir las importaciones. En el caso de la soya, contamos con 10.9 millones de hectáreas aptas, necesitando apenas 1.1 millones para cubrir la demanda.

Fenalce alerta por la importación masiva de maíz y soya que impacta la productividad agrícola en Colombia



La importación masiva de maíz y soya está afectando la productividad agrícola en Colombia, advierte Fenalce.

Hoy miércoles 29 de mayo, se llevará a cabo un debate en la Comisión Quinta del Senado de la República para abordar la crisis que enfrentan los productores de maíz. La cartera de Agricultura y Fenalce participarán en este encuentro crucial.

El director enfatiza la importancia de los estándares del maíz importado. "No podemos permitir la entrada de maíces de calidad inferior a los que producimos. Colombia debe controlar la calidad de las materias primas importadas, definiendo claramente qué grado de maíz es apto para consumo humano y cuáles son adecuados para el consumo animal, siguiendo las pautas del Codex Alimentarius de la FAO".

Situación de los productores

La situación tanto para los productores de maíz como para los de soya se ha deteriorado en los últimos meses debido a varios factores. Entre estos: las consecuencias del Fenómeno El Niño y ahora

¿Qué pide el sector?

- Un programa de apoyo al secamiento de maíz y soya, para acortar ciclos, romper la estacionalidad de cosechas y solventar el incremento en los costos de comercialización.
- Un programa especial de crédito para financiar la industrialización, los inventarios de maíz y soya almacenados en silo y silo bolsa.
- Apoyo del Ministerio de Agricultura con la implementación del Programa de Incentivo a la Cobertura de Precios y Tasa de Cambio.

se tendrán que superar los efectos del Fenómeno La Niña, la disminución en los precios internacionales, los altos costos de los combustibles y los diferentes problemas sanitarios, a lo cual se suma la disminución de los precios en la comercialización en el mercado interno, siendo esta última una de las principales dificultades.

El maíz pierde fuerza. En cuanto al maíz nacional, en los últimos años la producción ha venido perdiendo participación en el mercado interno. Colombia produce cerca de 1.8 millones de toneladas de maíz al año e importa 80% de sus requerimientos, es decir, 6,3 millones de toneladas, lo cual se destina principalmente a la fabricación de alimento balanceado para animales y producción de harina para arepas.

Respecto a la soya, Colombia produce anualmente alrededor de 200.000 toneladas e importa cerca de 485.000 toneladas, es decir, 71% de la demanda nacional, cuyo fin principal es la producción de alimento balanceado para animales.

Disminuye siembra de maíz y soya en Colombia

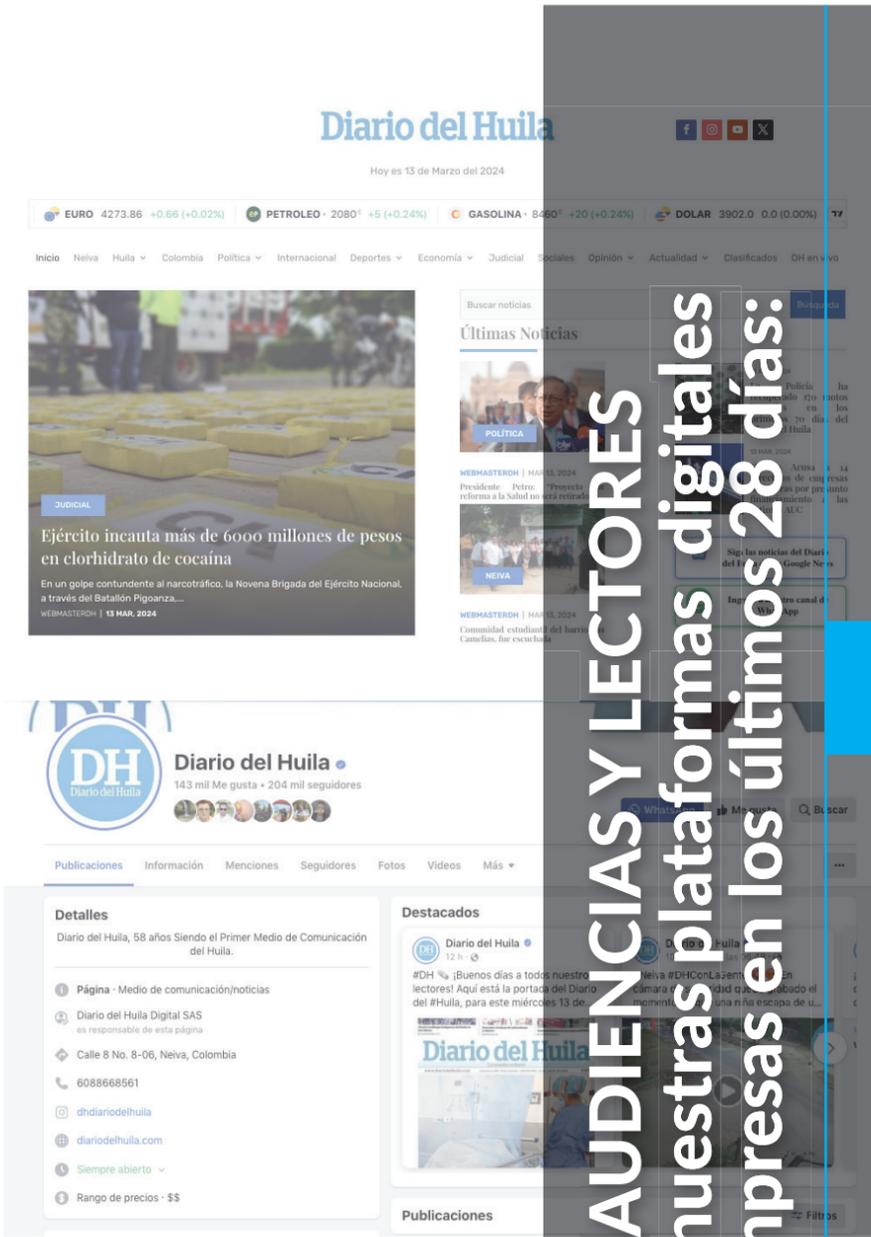
La siembra de maíz y soya en Colombia está en descenso. Fenalce ha calculado una reducción significativa en la siembra de ambas cosechas este año. En el primer semestre de 2024, el maíz amarillo tecnificado disminuyó en un 24%, pasando de 63,864 hectáreas a 48,567 hectáreas en comparación con el mismo periodo en 2023.

Los departamentos de Meta y Casanare son los más afectados, registrando una disminución de más del 50% en las áreas sembradas. En cuanto al maíz blanco tecnificado, hubo una reducción del 35% en el primer semestre de 2024 en comparación con 2023. El Piedemonte Llanero y el Valle del Cauca lideran esta tendencia, con una reducción del 79% y 59%, respectivamente.

Por otro lado, la siembra de soya también experimentó una reducción del 16% en las hectáreas sembradas. Los departamentos de Casanare y Meta Altillanura son los más afectados, con una disminución del 29% y 16%, respectivamente.



Fenalce solicita al Gobierno nacional medidas de apoyo para los productores de maíz y soya afectados por las importaciones desmedidas.



Los Datos
Derrotan
a las Opiniones



DE AUDIENCIAS Y LECTORES
en nuestras plataformas digitales
e impresas en los últimos 28 días:

13.3
MILLONES



PAUTE CON NOSOTROS

Alcance (últimos 28 días)
11 MLL (Orgánico)
Seguidores: 208 mil



Alcance (últimos 28 días)
12.5 mil (Orgánico)
Seguidores: 0.7 mil



Impresiones (últimos 28 días)
213.2 K (Orgánico)
Seguidores: 151.1 mil



Visualización de Videos
(últimos 28 días)
125.9 mil
Seguidores: 5.2 mil
Me Gusta: 65.9 mil



(Mes febrero 2024)
Eventos: 1.2 MLL
Visitas: 800 mil



PERIODICO DIGITAL
PDF E IMPRESO:
Lecturabilidad:
750 mil lectores



Calle 8 No. 8-06 Neiva
318-517-2838 • 318-311-0984 • 608-8668561
redessociales@diariodelhuila.com • gerente@diariodelhuila.com

Primer plano

Jiu-Jitsu en el Huila: Una alternativa positiva para la juventud y la comunidad

■ El Jiu-Jitsu es un arte marcial y un deporte de combate que enseña técnicas de defensa personal, control del cuerpo y la mente, y estrategias similares a un juego de ajedrez. Practicar esta disciplina, viene ganando seguidores en el departamento del Huila, pues permite a los jóvenes apasionarse y dedicar su tiempo libre a aprender este arte deportivo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Alejandro Polanco

Hace casi seis años, el Club Deportivo Colombia fue fundado en Pitalito, Huila, por el profesor Carlos Zamboni, con la visión de ofrecer oportunidades deportivas a la juventud local. Desde su creación, el club ha estado comprometido con la enseñanza del Jiu-Jitsu y la promoción de valores como el compañerismo y la disciplina. Jenny Constanza Domínguez, quien asumió la dirección del club, ha transformado este espacio en un refugio para jóvenes que buscan un camino positivo en sus vidas.

Quienes lo practican, aprenden a respetar a sus oponentes, a trabajar en equipo y a seguir instrucciones. Este deporte también enseña la importancia de la perseverancia y el trabajo duro. En cada sesión de entrenamiento, los jóvenes enfrentan y superan desafíos, que les ayuda a desarrollar una mentalidad resiliente y proactiva.

Desde un punto de vista físico, el Jiu-Jitsu mejora la condición física general, la flexibilidad, la fuerza y la coordinación. Mentalmente, el deporte ayuda a reducir

el estrés y la ansiedad. Los jóvenes que practican Jiu-Jitsu aprenden a manejar la presión y a mantener la calma en situaciones difíciles, habilidades que son valiosas tanto dentro como fuera de las prácticas deportivas.

Además, el Jiu-Jitsu juega un papel crucial en la prevención de problemas sociales como la drogadicción y la delincuencia juvenil. Al proporcionar una actividad estructurada y positiva, el deporte ayuda a mantener a los jóvenes alejados de las calles y de influencias negativas. Jenny Constanza Domínguez enfatiza que el club ha acogido a muchos chicos de escasos recursos, ofreciéndoles una alternativa constructiva y saludable.

Logros obtenidos

El Club Deportivo Colombia ha logrado destacarse en el ámbito del Jiu-Jitsu a nivel nacional e internacional. Recientemente, el club participó en el AJP Tour International Champion en Mosquera, Cundinamarca, donde sus competidores obtuvieron resultados sobresalientes.

En esta competencia, cinco jóvenes representaron al club y lograron un total de seis medallas: dos

Desde su creación, el club se ha comprometido no solo a enseñar las técnicas del Jiu-Jitsu, sino también a promover valores como el compañerismo y la disciplina. Jenny Constanza Domínguez asumió el liderazgo del club con determinación y dedicación, convirtiéndolo en un refugio para jóvenes en busca de un camino positivo en la vida.



Carlos Zamboni, fundador Club Deportivo Colombia

de oro, tres de plata y una de bronce. Estos logros son testimonio del talento y la dedicación de los deportistas, así como de la calidad del entrenamien-

to que reciben. Jenny Domínguez subraya que estos éxitos no solo son un orgullo para el club, sino también para toda la comunidad de Pitalito y el Huila.

Se requiere mayor apoyo

A pesar de los éxitos y el impacto positivo del club, el apoyo financiero ha sido insuficiente. "Las ayudas han sido mínimas, por no decir pocas," afirma Domínguez al Diario del Huila. "Este año logramos conseguir solo un pasaje por parte de la administración municipal de Pitalito, pero esto apenas cubre una pequeña parte de los gastos que implica participar en competencias internacionales".

Participar en competencias internacionales es crucial para el desarrollo de los jóvenes deportistas. Estas competencias les permiten medir sus habilidades contra los mejores del mundo, ganar experiencia y puntos de ranking necesarios para acceder a eventos de mayor envergadura, como los campeonatos mundiales. Sin embargo, estos eventos también representan un desafío financiero significativo.

Los costos asociados con la participación en competencias internacionales son elevados. Estos incluyen las inscripciones, que a menudo deben pagarse en dólares, los pasajes aéreos, la alimentación y otros gastos logísticos. Para muchas familias, estos costos son prohibitivos, y sin el



El club se ha convertido en el refugio para jóvenes en busca de un camino positivo en la vida.

Primer plano



El club participó recientemente en el AJP Tour International Champion en Mosquera, Cundinamarca, donde sus competidores obtuvieron resultados sobresalientes.

El Club Deportivo Colombia ha logrado destacarse en el ámbito del Jiu-Jitsu a nivel nacional e internacional. Recientemente, el club participó en el AJP Tour International Champion en Mosquera, Cundinamarca, donde sus competidores obtuvieron resultados sobresalientes.

“y destacándose a nivel internacional”, explica Jenny. El calendario de competencias incluye eventos importantes en Abu Dhabi, Cartagena y otros lugares, con miras a clasificar a los mundiales. Cada competencia es una oportunidad para que los jóvenes demuestren su talento y ganen experiencia valiosa para un futuro en el que sueñan llevar el nombre de su municipio, departamento y país en alto.

Además de los logros individuales, el club tiene como objetivo fortalecer el Jiu-Jitsu en Colombia. “Contamos con una Federación Colombiana de Jiu-Jitsu y buscamos que más chicos puedan sumarse a competencias mundiales y representarnos con orgullo,” agrega Domínguez. Este esfuerzo no solo beneficia a los jóvenes del club, sino que también eleva el perfil del Jiu-Jitsu en el país.

Para Jenny Domínguez cada medalla ganada, cada competencia a la que asisten, no solo representa un triunfo individual, sino también una victoria para toda la comunidad. Invertir en estos jóvenes es invertir en un futuro más brillante y prometedor para todos. El llamado es claro se necesita apoyo para seguir formando campeones y ofreciendo a los jóvenes una alternativa deportiva con garantías en un país donde el deporte se celebra como una fuente de unidad y orgullo nacional.

Por su parte el Club Deportivo Colombia, espera continuar siendo ese espacio de desarrollo y esperanza para los jóvenes en el valle de laboyos. A través del Jiu-Jitsu, estos jóvenes están aprendiendo habilidades valiosas, alejándose de las calles y apostándole con ello a construir una sociedad integra.

apoyo adecuado, muchos jóvenes talentosos se ven obligados a abandonar sus sueños de competir y destacarse a nivel mundial.

Es por esto que el Club ha hecho esfuerzos significativos para recaudar fondos y mantener el nivel competitivo. Sin embargo, estos esfuerzos no siempre son suficientes. “En cinco años, reitero hemos logrado conseguir solo un pasaje. Esto hace que sea muy difícil para nosotros,” lamenta Domínguez. A pesar de este desconocimiento a sus logros, el club sigue adelante con su misión de formar campeones y ofrecer a los jóvenes una alternativa positiva en sus vidas.

Mientras tanto desde Club deportivo Colombia seguirán tocando puerta con la esperanza de que empresas del sector privado, autoridades gubernamentales y municipales brinden el apoyo necesario. “Con más recursos, podemos llevar a más jóvenes a competencias internacionales, ofrecer mejores instalaciones y entrenamientos, y seguir construyendo un futuro mejor para nuestros chicos laboyanos” puntualizó Jenny Domínguez.

Mirando al futuro

Este año, el club espera participar en un mundial en Abu Dhabi, conocido como el epicentro del Jiu-Jitsu, además de varias competencias nacionales. “Queremos que nuestros chicos sigan participando



Este año, el club espera participar en un mundial en Abu Dhabi, conocido como el epicentro del Jiu-Jitsu.



El Club, espera continuar siendo ese espacio de desarrollo y esperanza para los jóvenes en el valle de laboyos.

Siguen apareciendo los desaparecidos: Alivio al dolor de familias buscadoras

■ Durante dos semanas de arduo trabajo, la UBPD recuperó 27 cuerpos de personas no identificadas en el Cementerio Central de Neiva. Esta acción, parte de una misión humanitaria, representa un paso significativo hacia la verdad y la justicia para las familias afectadas por las desapariciones forzadas.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Armando Londoño

En un esfuerzo significativo para enfrentar la crisis de las desapariciones forzadas en Colombia, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) logró recuperar 27 cuerpos de personas no identificadas en el Cementerio Central de Neiva. Esta acción, desarrollada durante dos semanas, forma parte de una misión humanitaria destinada a ofrecer respuestas a las familias y organizaciones que buscan a sus seres queridos.

Diego Fernando Sevilla, coordinador de la UBPD en Huila, explicó que la recuperación se llevó a cabo en 19 bóvedas del denominado 'Monumento 14' del cementerio. Utilizando una metodología rigurosa de verificación de información post mortem, se determinó que 20 de los cuerpos recuperados coinciden con protocolos de necropsia previamente documentados. Estas muestras de ADN serán cotejadas con el Banco de Perfiles Genéticos y las solicitudes de búsqueda recibidas por la UBPD con el fin de lograr una identificación precisa.

Sin embargo, los otros siete cuerpos no pudieron ser verificados en campo debido a

En el Huila, al menos 1.200 personas fueron desaparecidas en situaciones relacionadas con el conflicto armado. Los cuerpos recuperados corresponden a personas inhumadas en el campo santo entre 2005 y 2015.



La UBPD realizó la recuperación de 27 cuerpos en el Cementerio Central de Neiva, aportando esperanza a las familias de desaparecidos.

que sus estructuras óseas estaban mezcladas. Por este motivo, fueron enviados directamente a los laboratorios del Instituto de Medicina Legal para su individualización y posterior identificación. "Las personas recuperadas en el Cementerio Central de Neiva

fueron reportadas como fallecidas en el marco de operaciones bélicas entre 2005 y 2015, principalmente en Cauca, Caquetá, Tolima, Putumayo y Huila", indicó Sevilla. Además, hizo un llamado a las personas que buscan a sus seres

queridos en estas zonas para que se acerquen a la UBPD y reciban orientación.

Familias buscadoras

La intervención contó con la presencia de dos familias buscadoras, quienes acompañaron el



La UBPD y las familias afectadas mantienen la fe en la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia.

proceso forense. Xiomara, una de las familiares presentes, aportó su muestra biológica y presenció la recuperación del cuerpo que podría ser el de su madre, desaparecida hace más de 14 años. "En el momento en que la reclamamos, quisiera hacerle una misa y dejarla en la misma bóveda donde está mi papá, porque el deseo de ella era estar con él. Sería para mi mamá tener

un descanso y, para mí, como hija, saber que se le da una cristiana sepultura. Y eso me hace sentir en paz", expresó Xiomara, mientras, acompañada por sus familiares y un equipo psicosocial, resolvió dudas acerca del proceso y conoció de cerca la labor humanitaria realizada. Ahora, ella espera el resultado del cotejo de información genética para corroborar si el cuerpo que identificó sí corresponde al de su madre.

La acción humanitaria se realizó en respuesta a una medida cautelar de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que destacó el riesgo inminente para los cuerpos no identificados (CNI) y los cuerpos identificados no reclamados (CINR) debido al deterioro de las estructuras de los osarios.

Según Raúl Sánchez, magistrado de la JEP, hasta ahora se ha identificado plenamente a una persona, mientras que otra está en proceso de identificación. "La primera forma parte de las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos investigados en el macrocaso 03", señaló Sánchez.

Desde febrero de 2024, la intervención en el Cementerio Central de Neiva ha resultado en la recuperación de 41 cuerpos de personas dadas por desaparecidas. De estos, uno fue entregado dignamente en abril y se espera que otro sea entregado en junio. La UBPD planea continuar con las intervenciones en otros 14 puntos de interés forense dentro del mismo cementerio, donde podrían encontrarse más cuerpos.

Andrea Jiménez Díaz, coordinadora de la Regional Sur de la UBPD, destacó la importancia de la colaboración con organizaciones sociales y firmantes del Acuerdo de Paz para la búsqueda de desaparecidos. "Se viene trabajando en la contrastación de información con estas organizaciones para apoyar la identificación genética y asegurar la certeza de quiénes son las personas que se encuentran aquí",



Equipo de la UBPD trabajando en la recuperación de cuerpos no identificados.



La UBPD empleó una rigurosa metodología de verificación post mortem en Neiva.

La recuperación de cuerpos en el Cementerio Central de Neiva es parte de un esfuerzo mayor para enfrentar las desapariciones forzadas en Colombia. Se espera que nuevas intervenciones identifiquen a más personas desaparecidas, ofreciendo respuestas y justicia.



Andrea Jiménez Díaz, coordinadora de la Regional Sur de la UBPD, destacando la colaboración con organizaciones sociales.

indicó Jiménez Díaz.

La intervención en el Cementerio Central de Neiva es parte de la estrategia de despliegue territorial de la UBPD y del Plan Regional de Búsqueda Norte del Huila. Este plan abarca los municipios de Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Gigante, Hobo, Iquira, Rivera, Santa María, Tesalia, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, Nátaga, Paicol y Palermo, donde se estima que más de 500 personas están desaparecidas.

El compromiso de la UBPD y las autoridades judiciales es vital para enfrentar la problemática de las desapariciones forzadas en Colombia. La co-

laboración entre entidades y el uso de metodologías avanzadas para la identificación post mortem son cruciales para dar respuestas a las familias y cerrar ciclos de dolor e incertidumbre. Este esfuerzo no solo es una muestra de respeto hacia los desaparecidos, sino también una reafirmación del compromiso del Estado con los derechos humanos y la justicia.



Personal de la UBPD acompaña a familiares en el doloroso proceso de búsqueda y recuperación en el Cementerio Central de Neiva.



Equipos forenses trabajan meticulosamente en la identificación de cuerpos en el Cementerio de Neiva.

Panorama

Bajos precios y poco consumo de leche 'castigan' al sector ganadero

■ El primer trimestre del año en curso, no fue para nada fácil para el sector lechero y ganadero del país y de la región, pues los factores del mercado influyeron en esta problemática, como la importación de leche en polvo, que perjudicó al productor nacional. Y uno de los efectos que trajo esta situación, se dio en la disminución de \$300 en el precio del litro pagado al productor por parte de las comercializadoras.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Las lluvias han mejorado el panorama del sector lechero en la región. Con su llegada, las pasturas han vuelto a crecer, lo que ha evitado que los productores deban comprar suplementos, como tuvieron que hacer durante la temporada seca. Esto, sin duda, reduce los costos de producción por litro de leche.

Actualmente, las empresas que compran leche a los ganaderos pagan entre \$1.500 y \$1.700 por litro en promedio. Sin embargo, el margen de ganancia sigue siendo mínimo.

Las lluvias trajeron abundancia

Uno de los factores que tenía afectado al país, fue la sequía derivada del Fenómeno de El Niño, y con las precipitaciones, se logró 'sortear' este problema que afectó principalmente al sector agrícola.

Al respecto, Diario del Huila dialogó con Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, quien describió el panorama satisfactorio que el sector está viviendo en estos días: "Es importante manifestar que nuestro sector se está beneficiando en este momento por el cambio de

Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, declaró: "Lamentablemente, en el primer trimestre de este año, debido a las condiciones del mercado y a los altos volúmenes de leche en polvo adquiridos por la industria, el productor nacional se vio afectado, recibiendo \$300 menos por litro".



A los Productores de leche, les quedan \$200 por litro.

clima. Una de las condiciones que afecta mucho al sector ganadero es la temporada seca, pero ahora todo mejoró con las lluvias".

Gracias a las precipitaciones que se vienen presentando desde abril, los productores han en-

contrado tranquilidad, ya que las pasturas se han recuperado y hay más alimento para el ganado. Esto ha eliminado la necesidad de adquirir su-

plementos alimenticios, como tuvieron que hacer durante la temporada seca.

Precio del litro de leche, pocas ganancias

En relación a ¿cuál es el panorama del sector lechero en el departamento?, la directora, manifestó. "Lastimosamente en el primer trimestre del presente año, por las condiciones del mercado, y a los altos volúmenes de leche en polvo que adquirió la industria, terminó afectando al productor nacional, haciendo que le pagaran el litro al productor \$300 menos. Los contenedores con la mercancía del TLC, llegaron en enero, pues tenían suficiente producto, e hicieron que castigaran al productor nacional. En diciembre de 2023, veníamos con precio por litro de cerca de \$2.100."

A la fecha el precio promedio del litro de leche pagado al productor, está entre \$1.600 y \$1.700 pesos, quedándose estable, "se logró estabilizar el comercio, porque nos están comprando toda la leche que estamos produciendo, entiéndase industria formal, e informal, contamos con un mercado que está consumiendo todo el producto ofertado", dijo la funcionaria.

La ejecutiva, hizo énfasis en que se encuentran trabajando en un



Las importaciones del lácteo en polvo, perjudicó la producción local.

programa de fomento al consumo, “porque indiscutiblemente la leche, es una de las proteínas que se requieren, sobre todo para la primera infancia y entonces hemos venido articulando dentro del programa de compras públicas del Departamento, que nuestros empresarios le compren a los productores locales y que a la vez abra los espacios para que lo sigan haciendo”.

La ley exige que las empresas adquieran compren a los productores locales. Por ejemplo, la sociedad El Trébol, se encuentra comercializando la leche y sus derivados con el Programa de Alimentación Escolar, generando que adquieran este alimento a los productores de la región.

Producción y consumo de leche

En cuanto al costo de producir un litro de leche, Luceni Muñoz señaló: “Para los ganaderos, tiene un valor entre \$1.400 y \$1.500. Con la afectación en el precio que tuvimos en la vigencia 2024, ahora se le paga al productor un promedio de \$1.700 por litro, lo que deja un margen de rentabilidad de \$200”.

Para compensar esta pérdida, los ganaderos estarían mejorando la calidad de los terneros orientados hacia la generación de carne.

Varias entidades, han dado a conocer que, en Colombia, disminuyó el consumo de lácteos, en este sentido, la ejecutiva dijo: “una responsabilidad que tenemos los Comités Departamentales y a nivel nacional Fedegan, es en trabajar firmemente en el tema de hacer que aumente el consumo de leche a nivel de los habitantes en las regiones, por-



Hasta el momento, la industria local consume todo el alimento producido.

que efectivamente el consumo per cápita está en promedio de 150 litros por persona al año, y hace tres lustros se encontraba en 160”.

La directora, dijo que la idea es que, a mayor producción, más consumo para que el negocio se estabilice, “y no tenga los picos como nos sucede en ciertos periodos del año o la caída del precio y tiene que ver la baja adquisición de este alimento”.

Asimismo, al indagar sobre las posibles causas en el menor consumo de leche, la ejecutiva, indicó que este hecho puede estar asociado a la capacidad de ingresos de los colombianos.

“También aquí hay un tema cultural que debemos trabajar en las familias en el tema del consumo de lácteos, para que los padres le compren estos alimentos a sus hijos, para que en vez de enviarlos en las loncheras una gaseosa, le den un yogurt, queso, leche, que es importante en la primera infancia”,

agregó la directora.

Buena genética, mayores dividendos

En relación al proyecto de mejoramiento genético, que se adelanta en la región, con las razas Brahman Rojo y Blanco, (Simbrah y Simmental), la directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, señaló: “el proyecto de transferencia de embriones está muy avanzado y en dos meses vamos a terminar de ejecutarlo. Ese plan benefició acerca de 461 familias ganaderas, en 28 municipios del Departamento, donde se entregaron 2.325 preñeces a 90 días, que



Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

busca mejorar la calidad del ganado y de esta manera se beneficien los productores”.

Esta primera propuesta, va a orientada hacia una mayor producción de carne. Ya que la región saca al mercado, buena calidad de terneros, para que los mismos terminen su ceba en departamentos como el Caquetá.

“En este entendido, el programa de mejoramiento genético, a través de la transferencia de embriones, permitió en este momento atender a esos ganaderos, que de hecho, ya se produjeron los primeros nacimientos, porque nosotros ya llevamos cerca de 20 meses ejecutando el proyecto. Este es el mecanismo de avanzar en temas de productividad”, destacó la directora.

Este proyecto, fue financiado por el Sistema General de Regalías y se invirtieron cerca de \$5.350 millones, donde se beneficiaron 461 ganaderos.

El Huila pionero en mejoramiento de genética

“El Departamento, digamos sin ser uno de los más ganaderos de Colombia, ha sido pionero en proyectos de estas características, donde se puede llevar esa biotecnología reproductiva, como es el tema de transferencia embriones a los pequeños productores con un avance importante en producción de carne y leche, con relación a otras regiones”, destacó Luceni Muñoz.

“En la ganadería, tenemos claro que sin buena genética y alimentación, no mejoramos productividad, por eso nos hemos esforzado en estos planes, porque la región es referente en el país, de cómo los pequeños productores, han podido ser beneficiados con la biotecnología, que es costosa, por ende era difícil que lograran acceder a ella”, indicó la directora.

Dependiendo de la genética, una preñez confirmada a los 90 días, tiene un valor de \$ 1 millón 500 o \$2 millones. “Y el proyecto que iniciamos hace cinco años, son las vacas de raza gyr, que hoy están ordeñando los productores, que se obtuvieron gracias a la biotecnología”, dijo la directora.

En relación al costo de producir un litro del lácteo, “para los ganaderos, tiene un valor entre \$1.400 y \$1.500, y con la afectación en el precio que tuvimos en la vigencia 2024. Le estamos dejando un margen de \$200 de rentabilidad”, dijo la funcionaria.



La invitación es apoyar lo nuestro y a alimentar a los niños con lácteos que es una buena fuente de proteína.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Gil moyano Sánchez: un líder agroambiental para recordar en Algeciras



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

De mi adorado pueblo de Algeciras se dicen muchas cosas malas, algunas con razón, por los índices de violencia que nos han caracterizado a lo largo de los años y en los que miles de personas se han visto afectadas y obligadas incluso a desplazarse a otros sitios como consecuencia del conflicto interno armado. Sin embargo, hoy quiero decirles que en Algeciras han vivido y viven seres maravillosos que, ante la violencia, se resisten a abandonar este pedazo de paraíso que Dios nos ha heredado. Es el caso del recientemente fallecido Ingeniero Gil Moyano Sánchez (q.e.p.d.), el esposo de mi querida profesora Nohora Sofía Algarra, a quienes tuve la oportunidad de conocer y compartir en múltiples eventos en mi proceso de formación en el glorioso Colegio Nacionalizado Juan XXIII.

Los recuerdo siempre juntos, siempre optimistas, laboriosos, dedicados a las causas sociales y, sobre todo, a la labor más maravillosa que puede escoger un ser humano: el arte de enseñar con su verdadero ejemplo. De ellos aprendí el amor por la naturaleza, el cuidado del medio ambiente, la necesidad de combinar la ciencia con la sabiduría popular para hacer de nuestro pueblo la verdadera despensa agrícola del Huila.

Recuerdo la pequeña granja en la que cada centímetro producía de manera ambientalmente sostenible sus productos, el espacio para mantener animales en vía de

extinción como los guaras o los bogrugs, entre otros, la promoción de los cultivos hidropónicos y el amor, sobre todo, por la vida.

En una oportunidad, decidimos con un grupo de compañeros armar el sistema óseo, circulatorio y digestivo de una vaca. Nuestros cómplices, el ingeniero Gil y la profe Nohora, nos prestaron la casa para hacer el proceso. Los huesos olían terrible, pero más pudo el amor por el conocimiento. La profe siempre nos acompañó y nos llevó a conocer la Universidad Surcolombiana, donde en una semana de la ciencia ganamos el primer puesto por nuestro proyecto con la vaca "Francisca", nombre producto del homenaje a la novia de uno de nuestros amigos. Esa misma experiencia significativa hizo que varios de los que participamos en el proyecto termináramos estudiando en la Universidad Surcolombiana, en la que hoy tengo el honor de ser docente.

En la labor que he escogido como maestro, siempre pienso en ellos. ¿Por qué, pudiendo hacerlo, no salieron corriendo cuando las circunstancias lo merecían para proteger su vida? La razón es simple: él y ella amaban a su pueblo como a nadie. "No voy a salir corriendo dejando a mis muchachos", le escuché en alguna oportunidad. Algeciras está lleno de héroes sin capa, de esos que te inspiran a seguir adelante ante la adversidad. Gracias a estos seres humanos, cientos de jóvenes escogimos otros caminos. Pese a la tentación de hacer parte del conflicto, escogimos la ciencia, la academia y el amor por la vida.

Don Gil, como cariñosamente le decíamos, ha partido a la eternidad, pero con la firme convicción de tener un trecho de cielo bien ganado. Dios lo bendiga y que el Señor Jesús acompañe a mi querida profe Nohora para que siga irradiando su luz a muchos más jóvenes del valle que inspira grandeza.

Editorial

Alertas tempranas

Desde que se posesionó el primer mandatario de los colombianos, se empezaron a presentar en algunas regiones del país, un panorama del orden público bastante alterado, que producto de la laxitud del gobierno nacional, empezaron a ampliar su cobertura criminal, sin que el accionar gubernamental contrarrestara este desbordamiento que tiene en jaque la institucionalidad en varios departamentos. Después de cinco lustros, la sociedad huilense vuelve a ser espectadora con la presencia de las organizaciones narcoterroristas en las zonas rurales y en algunas áreas urbanas de las localidades. Inclusive en algunos poblados y municipios se pavonean libremente con la mirada atónita de sus habitantes, porque las autoridades militares no pueden ejercer control por la orden presidencial de adelantar acciones contra éstos, por la suspensión transitoria del accionar militar por el cese de fuego que ha decretado el gobierno del cambio. Lo que se ha venido presentando en los municipios de Gigante y Garzón, es el mismo panorama que ocurre en la mayoría de las localidades huilenses.

Estas organizaciones criminales, han aumentado su presión extorsionista a los campesinos, comerciantes, docentes, empresarios y a todos los actores que desarrollen alguna actividad económica. Es impresionante que, desde un vendedor ambulante, hasta un empresario les están exigiendo el pago de vacunas. Por este motivo, la voz de alerta que han lanzado la Defensoría del Pueblo y las autoridades regionales no es nada nuevo para la

población que reside en estos territorios. Además, los eventos terroristas que se han presentado hasta la fecha demuestran la presión narcoterrorista de estas organizaciones subversivas. Desde esta tribuna de opinión, lo hemos venido planteando. La sociedad huilense, se encuentra bastante preocupado, porque no se percibe el apoyo de las instancias nacionales para atender el clamor de las fuerzas vivas de la región, lideradas por el gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, ante la arremetida criminal de estas organizaciones.

Igualmente, transitar por las vías en el departamento en horas nocturnas, se ha convertido en una osadía para los conductores, motociclistas y sus acompañantes, porque no se sienten seguros por el acoso permanente de las organizaciones criminales, que se han venido consolidando, por la falta de la implementación de una política nacional férrea para contrarrestar todo accionar violento de las estructuras delincuenciales, que viven al acecho para atracar y hurtar los bienes materiales. El hurto de motos, camperos cuatro por cuatro, celulares y billeteras, entre otros, se han convertido en el foco de los bienes materiales que persiguen estos depravados criminales. Por este motivo, destacamos el accionar últimamente de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, que han venido desarrollando retenes y una vigilancia en las vías urbanas y rurales. Excelente estrategia gubernamental. No hay que bajar la guardia.



Sin seguridad, no hay desarrollo posible



Sergio Díaz Granados

Que los temas relacionados con seguridad personal y violencia son una de las grandes preocupaciones de los latinoamericanos, es algo que no tiene discusión. Desde hace años los sondeos que se hacen en los países del área

muestran que el crimen y el delito encabezan, junto con la economía, los principales motivos de ansiedad.

Y esto es causado por una realidad muy compleja. Basta recordar que, con algo menos del 9 por ciento de la población global, la región representa una tercera parte del total de los homicidios registrados en el planeta. La tasa media de este flagelo es, en nuestro caso, diez veces superior a la

de otras economías emergentes y duplica la del África subsahariana, esto, de acuerdo con los informes de Naciones Unidas.

Son varias las explicaciones que se dan sobre la persistencia de esta situación. Factores culturales, las fallas de la justicia o la poca presencia de la policía en las zonas urbanas son algunos de los argumentos que se escuchan.

Igualmente, la alta proporción de jóvenes que ni estudian ni tra-

bajan —los llamados Ninis— y las desigualdades heredadas, que fueron el tema central de nuestro reporte anual en 2022, entran en la ecuación. El Banco Mundial sostiene que en lo que va de este siglo la principal fuente de violencia ha sido el crimen organizado vinculado con el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas.

Un documento reciente de un par de investigadores vinculados al Banco de Desarrollo de Amé-

rica Latina y el Caribe (CAF), Ernesto Schargrodsky y Lucía Freira, encontró una alta correlación entre desigualdad y crimen en América Latina. Debido a los coletazos resultantes de la pandemia, los autores plantean una inquietante hipótesis sobre lo que puede suceder en este frente en un futuro cercano si los indicadores de distribución del ingreso no mejoran.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas La Copa América



**Margarita
Suárez
Trujillo**

Se empieza a calentar nuevamente el ambiente futbolero, con la proximidad de la Copa América 2024, que se realizará por segunda vez en los Estados Unidos, del 20 de junio al 14 de julio. La anterior versión con sede en el país norteamericano fue en 2016. Argentina es el actual campeón de la Copa y del mundo. Los jugadores nuestros concentran en Barranquilla, ciudad conocida como la casa de la Selección Colombia, donde inicialmente se preparan para los dos juegos amistosos ante los oncenos de Estados Unidos y Bolivia, que tendrán lugar el 8 y 15 de junio, respectivamente.

La primera escala de nuestra tricolor será en Washington, donde los jugadores estarán hasta el 13 de junio. Luego viajarán a Hartford, Connecticut, para enfrentar a Bolivia en el Pratt & Whitney Stadium, a las 5 pm hora local. Posteriormente, la selección dirigida por el argentino Néstor Lorenzo, viaja a Houston, Texas, para su primer partido de la versión 48 de la Copa América, que será contra Paraguay el 24 de

junio, día de San Juan, en el NRG Stadium en Houston, a las 6 pm.

El torneo como tal empezará el 20 de junio, con el partido inaugural en el estadio Mercedes Benz de Atlanta. La final se jugará en el Hard Rock Stadium en Miami Gardens, Florida, donde esperamos Colombia esté presente. A propósito de la selección, la novela sobre nuestra estrella, James Rodríguez, no para. Dicen los expertos que el jugador ya no regresa a São Paulo, donde el equipo no le ha dado continuidad. Se afirma que regresa a España y que podría fichar con el Celta de Vigo, equipo que ha mostrado interés por él.

Suena rara la situación incierta para el capitán y hombre más influyente de una Selección Colombia que es tercera de las Eliminatorias al Mundial 2026 con 12 puntos, y que está entre las favoritas al título de la Copa América. James puede salir fortalecido con una buena actuación en los partidos de la Copa y en los de eliminatoria, donde Colombia enfrenta este año a Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Ecuador. Una oportunidad de oro para engancharse en un equipo europeo de alto nivel como es el deseo del cucuteño. Nos encantaría verlo a ver encumbrado en lo más alto del fútbol. A sus 32 años todavía tiene intacta su capacidad futbolística.

¿Será posible detener el genocidio en Gaza?



**Julián de
Subiría
Samper**

Director del Instituto Alberto Merani (@juliandezubiria).

El domingo 19 de mayo, la extrema derecha internacional reunida en Madrid avaló la invasión de Israel en Gaza. Aplaudió de pie a Amichai Chikli, ministro de Netanyahu, cuando defendió su lucha a muerte “en defensa de la civilización occidental y del mundo libre y en contra del islam radical”. También habló la extrema derecha en el poder en Italia, Hungría y Argentina, y la que aspira a llegar en Francia, España y diversos países de América Latina. Fue un encuentro para recordarle al mundo que algunos no quieren permitir la diversidad de religiones, ideologías, familias, culturas y géneros. Quieren cerrar las fronteras, dejar la economía en manos del mercado, debilitar la democracia y acabar definitivamente con los derechos de las mujeres y las minorías. Para ellos solo existe una ideología, una religión, una cultura, un tipo de familia y dos géneros. Así mismo, desconocen los hallazgos de la ciencia y el calentamiento global. Con frecuencia, varios de sus líderes quiebran los límites éticos mínimos de una conversación democrática. El excéntrico e inestable Javier Milei, en campaña, llamó al papa Francisco “enviado del maligno” y en su discurso en el evento le dijo “corrupta” a la esposa de Pedro Sánchez, lo que terminó por tensionar las relaciones diplomáticas

entre Argentina y España.

Un día después, el 20 de mayo, el fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI) pidió la detención de Benjamin Netanyahu, de su ministro de Defensa y de la cúpula de Hamás. Lo hizo por las muertes causadas en Israel y en Gaza. A Hamás la responsabilizó por el brutal asesinato de 1.163 personas totalmente indefensas en Israel y por el secuestro criminal y cruel de otras 240, varias de las cuales ya han muerto. Al Gobierno extremista de Netanyahu lo acusó de usar el hambre como arma de guerra, obstruir la entrega de ayuda humanitaria para los gazatíes, violar el derecho internacional humanitario y asesinar a miles de civiles palestinos. Así mismo, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) exigió a Israel suspender de inmediato los bombardeos contra la ciudad de Rafah. Son noticias que renuevan la esperanza de poder detener el genocidio en Gaza.

Como en los años 60, los estudiantes en el mundo volvieron a movilizarse masivamente en defensa de la paz. Primero lo hicieron en las universidades de Estados Unidos y luego en las de Europa y América Latina. Así sucedió en múltiples ciudades de los Estados Unidos y en universidades tan importantes como Columbia, MIT, Harvard, New York, Berkeley, Washington y Chicago, entre muchas otras. Aun así, las protestas ni son tan masivas como las de los años 60 ni lograron los mismos consensos que se alcanzaron para detener las bombas de napalm y

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Adriana Noreña

Vicepresidenta de Google para Hispanoamérica. Es la responsable del negocio de Google en los países hispanohablantes de Latinoamérica y el Caribe. En Google ha hecho carrera en posiciones en distintos países. Ahora es una de las voces que promueve la adopción de la inteligencia artificial generativa en la región. También es miembro de la junta directiva de Olist e integra el comité asesor de la oficina de Latinoamérica de la escuela de negocios MIT Sloan.

Comentarios en redes

Daños al acueducto de Neiva: Empresas Públicas acudirán a la Fiscalía

John Carlos Ninco

La corrupción interna, ¿quién la investiga? Estamos pidiendo a la fiscalía que investigue la corrupción en las Ceibas EPN, que se han convertido en una caja menor para los políticos corruptos de la región. Creían estar blindados y que no los iban a investigar. Ahora están asustados y saben por qué.

¿Contubernio para elegir procurador sin requisitos?



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@L.ColmenaresR

El laberinto jurídico y político en el que se ha convertido Colombia no deja de sorprender por la audacia con la que se intentan torcer las normas para acomodar intereses particulares en altos cargos de la estructura del Estado. La última perla de este rosario de despropósitos es la posibilidad, tan insólita como preocupante, de que Carlos Felipe Córdoba pueda ser elegido Procurador General de la Nación, a pesar de que, a todas luces, no cumple con los requisitos para tal designación.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado tiene una consulta del Ministerio del Interior, a petición de la Corte Suprema de Justicia, indagando sobre los requisitos para elegir al Procurador. Pero detrás de la consulta, aparentemente inocua, se esconde una maniobra para habilitar a Córdoba, a pesar de sus evidentes carencias en cuanto a los requisitos exigidos por la ley.

Es menester recordar que la Constitución y la ley son claras respecto a las calificaciones necesarias para ser Procurador General de la Nación. No se trata de un capricho legalista, sino de la garantía de que quien ocupe ese cargo tenga las competencias, experiencia e integridad moral indispensables para el ejercicio de tan alta responsabilidad. Sin embargo, parece que estamos ante un intento descarado de reinterpretar, de manera forzada y conveniente, estas disposiciones para favorecer a un candidato en particular.

No solo está en juego la legalidad de un proceso de selección, sino la credibilidad y prestigio de nuestras instituciones: Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Senado de la República, que no pueden prestarse a estas

vagabunderías para acrecentar su prestigio.

Carlos Felipe Córdoba, con todo el respeto que pueda merecer como persona, no cumple con los requisitos para ser Procurador General de la Nación. Pretender lo contrario es un insulto a la inteligencia de los colombianos y una burla al marco legal. No se trata de una cuestión personal, sino de defender el principio de legalidad y la integridad de nuestras instituciones. ¡No sea marrullero!

Es alarmante que siquiera se esté considerando la posibilidad de torcer las normas para acomodar a un candidato específico. ¿Qué mensaje le están enviando a la ciudadanía y al mundo? ¿Dónde está la lucha contra la corrupción y el clientelismo si somos capaces de manipular los procesos de selección de los altos funcionarios del Estado para beneficiar a individuos específicos?

La postulación de Córdoba, bajo estas circunstancias, no es más que el reflejo de una práctica política que se debe erradicar. El interés particular no se puede imponer sobre el bien común, ni se puede jugar con las instituciones como si fueran piezas de un tablero de ajedrez personal. No se dejen arrastrar por maniobras que solo buscan perpetuar prácticas corruptas y clientelistas. Es hora de que demuestren su compromiso con la legalidad y el respeto a la Constitución. La elección del Procurador debe ser un proceso transparente, justo y apegado a la ley, sin excepciones ni interpretaciones forzadas.

No se puede normalizar la manipulación de los procesos de selección de los cargos más importantes de nuestro país. La democracia colombiana merece mejor suerte; de tal manera que la legalidad y la justicia tienen que prevalecer sobre los intereses particulares, y las instituciones tienen que actuar con integridad y respeto por la ley.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



De los circos a la Policía: Sarita Rodríguez, La auxiliar de Policía que alegra la vida de los niños y la comunidad en el departamento del Huila.

Actualidad

Minhacienda advierte déficit de US\$1.300 millones si no se amplía cupo de la deuda

■ La discusión en el Congreso sobre la ampliación del techo de la deuda nacional se intensifica, con críticas y apoyos de diversos sectores políticos. Mientras algunos advierten sobre los riesgos fiscales, otros subrayan la necesidad de mantener la estabilidad financiera del país.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El gobierno nacional, a través del ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla, ha presentado ante el Congreso de la República un proyecto de ley que busca ampliar el cupo de endeudamiento del gobierno de US\$70.000 millones a cerca de US\$87.000 millones. Según Bonilla, de no aprobarse esta ampliación, el país enfrentaría un déficit de US\$1.366 millones para el cierre de 2024.

El ministro explicó que la solicitud del cupo de endeudamiento cubriría las necesidades de caja en dólares para el resto de este año, el próximo y hasta finalizar el actual gobierno en agosto de 2026. La ampliación del cupo de endeudamiento es crucial para cumplir con varios compromisos financieros importantes, incluido el pago de deudas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la banca multilateral.

Detalles del proyecto de Ley

La cartera de Hacienda detalló que tanto para 2024 como para 2025, se destinarían US\$2.346 millones para cumplir los compromisos de deuda con el FMI. Adicionalmente, se pagarían US\$188 millones en intereses y US\$3.205 millones para saldar deudas con la banca multilateral y bonos. Los costos de operación de prefinanciamiento, correspondientes a 2023, cerrarían en US\$2.117 millones.

Para el próximo año, los intereses de la deuda del FMI se reducirían a US\$73 millones, pero el pago a la banca multilateral y bonos ascendería a US\$3.284 millones. No se estiman pagos de bonos ni se contemplarían costos de operación de prefinanciamiento.

Finalmente, para 2026, los abonos a capital de la banca multilateral se ubicarían en US\$873 millones, los abonos a capital de los bonos estarían en US\$1.551 millones y el pago de intereses de ambas categorías cerraría en US\$1.613 millones. Con estas cuentas, el total de la vigencia para lo que queda de este año, 2025 y 2026 cerraría en US\$17.607 millones.

Reacciones en el Congreso

Wadith Manzur, representante a la Cámara por el

El gobierno busca aumentar el endeudamiento de US\$70.000 millones a US\$87.000 millones para cubrir necesidades hasta 2026.



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda y Crédito Público, defendiendo el proyecto de ley ante el Congreso.

partido Conservador, fue uno de los críticos de la ponencia presentada por Ricardo Bonilla. Según Manzur, el déficit actual se generó por problemas en el recaudo de la Dian mientras Luis Carlos Reyes estuvo al mando. "Se prometió aumentar el recaudo, pero esto no se cumplió", expresó el representante.

Por su parte, Miguel Uribe Turbay, senador por el Centro Democrático, criticó la iniciativa de ampliar el techo de la deuda. "El gobierno ha sido irresponsable con la ejecución del presupuesto. Este es un gobierno derrochón que gasta y gasta mal, no sabe ahorrar y de allí se explica la caja del gobierno actual", afirmó Uri-

be Turbay.

Armando Zabaraín, representante por el Partido Conservador, reconoció la necesidad de ampliar el cupo de endeudamiento pero advirtió que la decisión podría llevar a una recalificación a la baja del país. En contraste, Jorge Hernán Bastidas, del Pacto Histórico, resaltó que la deuda actual proviene en parte del gobierno anterior, que había adquirido un cupo nominal diferente al real.

En su presentación, el ministro Bonilla explicó que la deuda del país se divide entre los abonos con los tenedores de bonos y las deudas adquiridas con entidades como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y

el KfW, entre otros. Añadió que la banca internacional muestra confianza en la economía del país al ofrecer una tasa de interés del 8%, que aunque alta, no supera la tasa de interés de referencia del 10%.

No es la primera vez que un gobierno solicita la ampliación del techo de la deuda. En los últimos 25 años, se han solicitado y aprobado varios aumentos del cupo de endeudamiento en 2020, 2015, 2013, 2009, 2002 y 1999. El último aumento en 2020 elevó el cupo de US\$56.000 millones a US\$70.000 millones, y la solicitud actual lo elevaría a US\$87.000 millones.

Implicaciones Futuras

La aprobación de esta ampliación del cupo de endeudamiento es crucial para mantener la estabilidad financiera del país y cumplir con los compromisos internacionales. Sin embargo, también plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad de la deuda y las repercusiones a largo plazo para la economía colombiana. La discusión en el Congreso será determinante para definir el rumbo financiero del país en los próximos años.

La decisión del Congreso sobre la ampliación del cupo de endeudamiento no solo impactará las finanzas del gobierno actual sino que también sentará precedentes para futuras administraciones en términos de manejo de deuda y responsabilidad fiscal. La capacidad del gobierno para manejar sus compromisos financieros sin incurrir en un déficit significativo será observada de cerca tanto por los actores nacionales como por la comunidad internacional.



Debate en el Congreso sobre la ampliación del cupo de endeudamiento, con opiniones divididas entre los legisladores.

La sangre también se enferma

■ Cada 28 de mayo se conmemora el Día Mundial del Cáncer de Sangre, un recordatorio de que la sangre también puede enfermar y la detección temprana es esencial. La OMS advierte que para 2050 habrá un alarmante aumento del 77% en los casos de cáncer.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La importancia de un diagnóstico temprano es crucial en la lucha contra cualquier enfermedad, y en el caso del cáncer, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. A pesar de que la pandemia resaltó la necesidad de cuidar nuestra salud, la conciencia sobre la importancia de las revisiones médicas rutinarias sigue siendo insuficiente.

Las visitas al médico para chequeos generales son vitales para evaluar el estado de salud y prevenir diversas patologías, sin embargo, la participación en estos controles es sorprendentemente baja.

En el marco del Día Mundial del Cáncer de Sangre, que se conmemora cada 28 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó una alarmante advertencia: para el año 2050, se estima que habrá más de 35 millones de nuevos casos de cáncer, lo que representa un aumento del 77% en comparación con los 20 millones de casos registrados en 2022.

Colombia no es inmune a esta realidad. El Instituto Nacional de Cancerología estima que para el 2022, la tasa nacional de cáncer en Colombia fue de 14,2 casos por cada 100.000 habitantes. Si bien la innovación ha permitido avances significativos en el tratamiento de la mayoría de los tipos de cáncer, la detección temprana y el acceso oportuno a tratamientos siguen siendo desafíos cruciales.

El informe "La sangre también enferma", elaborado por LLYC, pone el foco en los cánceres he-

En Colombia, la tasa de cáncer en 2022 fue de 14,2 casos por cada 100,000 habitantes. La detección temprana y el acceso a tratamientos siguen siendo esenciales para mejorar el pronóstico de los pacientes.



La detección temprana del cáncer puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. En el Día Mundial del Cáncer de Sangre, se destaca la importancia de los chequeos médicos rutinarios.

matológicos. Estos cánceres, que incluyen leucemia, linfoma y mieloma, suelen ser complejos y sus síntomas pueden tardar en manifestarse, lo que dificulta el diagnóstico temprano y empeora el pronóstico para los pacientes.

La OMS recomienda tres medidas clave para mejorar el diagnóstico temprano del cáncer:

Sensibilización del Público: Educar a la población sobre los síntomas del cáncer y alentarlos a buscar asistencia médica al detectarlos.

Fortalecimiento de los Servicios de Salud: Invertir en la mejora y equipamiento de los servicios de salud, y en la capacitación del personal sanitario para diagnósticos precisos y oportunos.

Acceso a Tratamientos Seguros y Eficaces: Asegurar que los pacientes con cáncer puedan acceder a tratamientos adecuados y aliviadores del dolor sin que esto les cause una carga financiera excesiva.

Para implementar estas recomendaciones, es esencial diseñar

campañas de comunicación que sensibilicen sobre los síntomas y el impacto del cáncer. Estas campañas deben aprovechar las oportunidades digitales para conectar efectivamente con una sociedad que busca información y necesita autocuidarse.

Según se estima, la industria global del cuidado de la salud crecerá de 4.4 billones a 7 billones de dólares para 2025, impulsada en gran medida por el aumento de la conciencia sobre la salud.

La colaboración para mejorar la salud

La lucha contra las enfermedades y la promoción de la salud requieren un esfuerzo conjunto entre diversos actores: empresas farmacéuticas, sociedades médicas, instituciones hospitalarias, grupos de pacientes y gobiernos. Esta colaboración es fundamental para mejorar el conocimiento sobre las enfermedades, la educación sanitaria y el acceso a tratamientos innovadores.

Las sociedades médicas y los especialistas deben ser fuentes confiables de información para los pacientes, guiándolos hacia la atención y el tratamiento adecuados. Las empresas, por su parte, deben trabajar de la mano con los grupos de pacientes para comprender sus necesidades y apoyarlos en la educación sobre las enfermedades, el apoyo emocional, el acceso a tratamientos y el cuidado especializado.

Los medios de comunicación, tanto tradicionales como emergentes, juegan un papel crucial en la difusión de información científica, educando al público sobre los avances científicos y el valor de las terapias innovadoras para los pacientes y los sistemas de salud.

Las nuevas tecnologías, con la ayuda de expertos en Data Driven Marketing, permiten diseñar y entregar mensajes y materiales de comunicación de alto impacto, gran alcance y mayor penetración, basados en el comportamiento digital y social de las audiencias.

Sin embargo, el acceso a tecnologías y medicamentos innovadores sigue siendo un desafío, especialmente en países en vías de desarrollo. Es crucial que las empresas mantengan un diálogo abierto con los gobiernos y responsables de programas de salud para acelerar la aprobación y disponibilidad de nuevas terapias, garantizando que los pacientes tengan acceso a los tratamientos que necesitan para mejorar su calidad de vida.



Los avances en tratamientos oncológicos son esenciales, pero el acceso a estas terapias sigue siendo un reto, especialmente en países en desarrollo.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL T CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2	
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2	
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE COND. BELLAVISTA	\$300.000.000
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOL	\$167.000.000
640-99610	APTO. PRIMER PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA BI/OS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-296	CASA BI/OS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99675	CASA EDIFICIO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APTO. PRIMER PISO B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
 CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp
 320 265 4367 o
 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda,
 91m2, garaje.
 Precio \$95.000.000
 Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
Whatsapps:3023660977

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BalcÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET INF. CELULAR O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: 315 548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA PAREJA CON EXPERIENCIA PARA TABAJAR EN FINCA GANADERA

INFORMES:
300 230 6521

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble e intestada de los causantes señores, FRANCO ORDOÑEZ ORTEGA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 5.211.056 expedida en San Bernardo y LUZ VIRGINIA MORENO DE ORTEGA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 27.103.089 expedida en San Bernardo. Quienes fallecieron los días veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2.023) y veintiuno (21) de octubre de mil dieciséis (2.016), respectivamente en el municipio de San Agustín, Huila y Pitalito, Huila, respectivamente; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO SIETE (07), de fecha VEINTISIETE (27) de MAYO de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA
LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín – Huila
(Firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante JHON FREDY JIMENEZ CALDERON, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.264.697 expedida en Pitalito, quien falleció en el municipio de Pitalito – Huila, el 24 de abril de 2022; siendo el municipio de Pitalito – Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 021 del 08 de MAYO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los OCHO (08) días del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2.024).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO

PRIMERO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes JOSE IGNACIO LOSADA CABRERA y RUTH ROJAS DE LOSADA, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.660.481 expedida en Tarqui y 26.579.843 expedida en Tarqui; quienes fallecieron en su orden en el municipio de Pitalito – Huila el 15 de octubre de 2023 y en el municipio de Pitalito – Huila el 22 de enero de 1999; siendo el municipio de Pitalito – Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 020 del 06 de MAYO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los SEIS (06) días del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2.024).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. EDICTO

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE NEIVA INFORMA: Que los señores RAMÓN JULIO GARZÓN COLLAZOS, Identificado con la Cédula de Ciudadanía número 7.724.670 expedida en Neiva y DERLY DISNARDA ROJAS DÍAZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.075.217.712 expedida en Neiva, ha(n) solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de propiedad de RAMÓN JULIO GARZÓN COLLAZOS: Lote de terreno con un área de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00 M2), junto con la casa de habitación que allí existe, ubicado en la CALLE 25 A NUMERO 2 - 21 Y CALLE 25 A NUMERO 2-25 BARRIO LAS DELICIAS de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, determinado por los siguientes linderos: POR EL SUR, con la Calle 25, en longitud de 7.00 metros; POR EL ORIENTE, con predio de José Marceliano Muñoz y Luis Ángel Hernández, en longitud de 20.00 metros; POR EL NORTE, con el predio de Benjamín Llano Luna, en longitud de 7:00 metros; y POR EL OCCIDENTE, con predios de los vendedores, en longitud de 20.00 metros. MATRICULA INMOBILIARIA: 200-6372.- CEDULA CATASTRAL: 410010102000000280011000000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 28 de MAYO de 2.024 siendo las 08:00 a.m., EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 161 DEL 24 DE MAYO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARÍA LUCRECIA GÓMEZ DE JIMÉNEZ, identificada en vida con Cédula de Ciudadanía número 26.001.091, fallecida el 09 de diciembre del 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 66 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito – Huila. Resolución número 05052 del 16 de mayo de 2024, de la SNR. (Hay firma y sello)

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral! intestada de DIOMELIA TRUJILLO DE ROJAS, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.581.049 expedida en Tariqui - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 14 de Septiembre de 2022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

Carrera 7 No. 11-32 Telefax: (608) 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuarta-nelva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO.

LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTES-TADA DEL CAUSANTE SEÑOR: SAMUEL RODRIGUEZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.145.221, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 53/2024 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2.024, siendo las 07.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

visitors 2,958

Apr 26

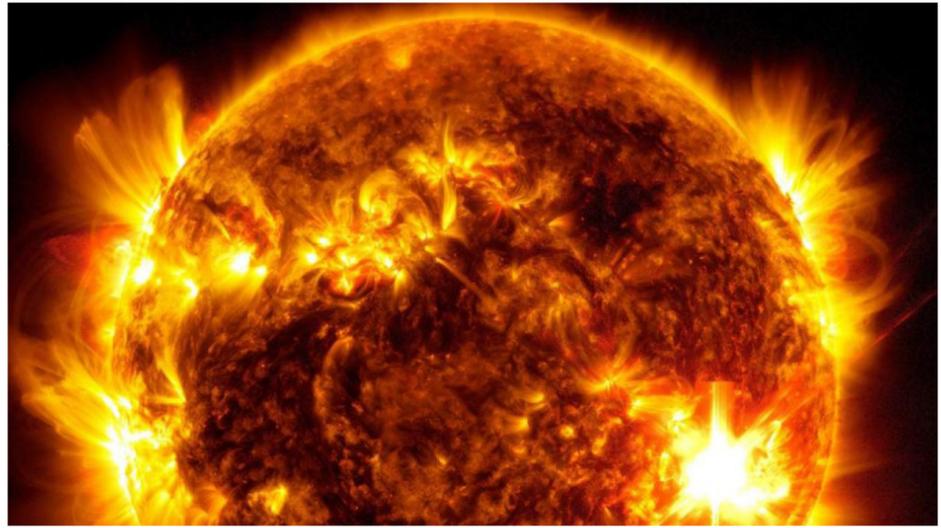
Direct Traffic 3,097.00 (40%)

Search Engines 2,910.00 (38%)

Referring Sites 1,642.00 (21.4%)

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



Explosiones solares transforman el fondo oceánico

■ El 11 de mayo, Ocean Networks Canada registró una notable variación en el campo magnético en una de sus estaciones submarinas cerca de la costa de Vancouver.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

El pasado 11 de mayo, una red de sensores submarinos desplegada para monitorear el medioambiente marino en las costas de Canadá, registró cambios inesperados en el campo magnético terrestre.

Estos cambios repentinos, según los expertos, estarían relacionados con una intensa tormenta geomagnética que azotó la Tierra en 2013. Este fenómeno, observado por Ocean Networks Canada, ha puesto de manifiesto el rápido impacto de las explosiones solares en el fondo oceánico y sus posibles implicaciones para nuestro planeta.

Las tormentas solares, fenómenos conocidos por emitir una gran cantidad de partículas cargadas de energía, siguen ciclos de actividad solar que se repiten aproximadamente cada 11 años. En la actuali-

dad, nos encontramos ingresando a un período de máxima actividad solar, similar al que se vivió en 2013. Durante estos ciclos, el Sol experimenta explosiones y erupciones que liberan enormes cantidades de energía, las cuales pueden impactar directamente en la Tierra.

El 11 de mayo, los instrumentos de Ocean Networks Canada detectaron una notable variación en el campo magnético en una de sus estaciones submarinas cerca de la costa de Vancouver. Utilizando dispositivos conocidos como “magnetómetros de 3 ejes”, los científicos observaron desviaciones significativas, equivalentes a un cambio de 30 grados en una brújula, especialmente a 25 metros de profundidad.

Actividad geomagnética

“Estas variaciones coinciden con un período de intensa actividad geomagnética y de auroras, las cua-

les son manifestaciones visibles de las interacciones entre las partículas solares y la atmósfera terrestre”, explica el físico Camilo Buitrago, miembro del Laboratorio de Ciencias Espaciales (SSL) de Berkeley, California.

Durante estos eventos, la magnetosfera terrestre —la capa exterior de la Tierra— se ve bombardeada y reconfigurada, liberando energía y acelerando partículas cargadas como electrones, protones y átomos ionizados, que son energizados a unos 6.000 km de altura sobre la Tierra. Estas nubes masivas de partículas cargadas se precipitan hacia las capas más profundas de la atmósfera terrestre, impactando las moléculas y átomos que la componen.

Aunque las auroras boreales y australes son la consecuencia más visible de una tormenta geomagné-

tica, las perturbaciones magnéticas significativas también pueden inducir corrientes eléctricas en materiales conductores como el suelo, los océanos o las líneas eléctricas. Es probable que el evento haya causado el gran cambio magnético detectado por el observatorio submarino canadiense.

“El océano es un conductor eléctrico, por lo que puede transmitir las corrientes inducidas de manera muy eficiente a largas distancias. Estas corrientes eléctricas luego crean campos magnéticos acompañantes que distorsionan temporalmente las lecturas locales registradas por los magnetómetros en el lecho marino”, concluye el físico.

Aunque las tormentas geomagnéticas pueden causar daños a la tecnología moderna, como satélites y redes eléctricas, gracias a los avances en la vigilancia del

clima espacial, muchos riesgos se han mitigado mediante monitoreos constantes y predicciones anticipadas.

El experto enfatiza que, a pesar de la intensidad de la última tormenta, no se reportaron fallas tecnológicas catastróficas. Esto resalta la importancia de los sistemas de monitoreo del clima espacial para proporcionar alertas tempranas y tomar medidas preventivas.

Con modelos predictivos mejorados, alimentados por datos de magnetómetros submarinos y otras fuentes, estaremos mejor preparados para futuras tormentas solares. En resumen, estos eventos no solo transforman el cielo con hermosas auroras, sino que también tienen un impacto profundo en los sistemas terrestres y marinos, subrayando la intrincada relación entre el Sol y la Tierra.